

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: **EDUIN DE LA ROSA QUESSEP**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO
POR HEDILSON BELTRÁN RISCANEVO CONTRA STANTON Y CIA. S. A.
Radicación No. 25754-31-03-002-**2019-00199**-01.

Bogotá D.C, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

AUTO

En atención al levantamiento de términos judiciales y administrativos previsto en los Acuerdos PCSJA20-11567 de 2020 y PCSJA20-11581 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con lo preceptuado en el numeral 1º del artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, se dispone dar el trámite pertinente.

Así las cosas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, **ADMÍTASE** el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de fecha 10 de septiembre de 2020 proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soacha – Cundinamarca.

Ahora, como quiera que los folios 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 121, 128, 131, 144, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 245, 247, 249, 251 y 253 del expediente digital están entrecortados y no se pueden visualizar en su totalidad, se **REQUIERE** al juzgado de origen para que se sirva allegar el expediente debidamente escaneado.

Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

Magistrado

Firmado Por:

EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 LABORAL DE CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce28c9e45d1e0020ac82b8e14beff1298585057b743552c4517a3
dc3b5ae5d0f

Documento generado en 22/09/2020 05:30:45 p.m.